



CONVOCATORIA

ASUNTO: CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO DE BASE DE PIRAGÜISMO EN AGUAS TRANQUILAS, NIVEL II- (ENTRENADOR BÁSICO DE PIRAGÜISMO EN AGUAS TRANQUILAS). VALENCIA 2014

Destinatarios: Monitores y Federaciones Autonómicas.

*De acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/3310/2002 de 16 de diciembre de 2002 por la que se contemplan los aspectos curriculares y los requisitos generales de las formaciones en materia deportiva a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre. La Real Federación Española de Piragüismo junto con la Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana, promueve la realización de un curso de Técnico Deportivo de Base de Piragüismo en Aguas Tranquilas, **Nivel II** (Entrenador de Piragüismo en aguas tranquilas), según el plan de estudios de 2002. Este plan de estudios elaborado para adaptarnos a las exigencias del Real Decreto 594/1994 sobre titulaciones deportivas, cumple las normas de la Orden ECD/3310/2002 de 16 de diciembre.*

La convocatoria de este curso esta autorizada por el Secretario Autonómico de Cultura y Deporte mediante la Resolución de 28 de abril de 2014, de acuerdo con las siguientes normas:

1. Características del título

Esta titulación de base nivel II de Piragüismo en Aguas tranquilas, lleva a la obtención del Certificado de Capacitación para la iniciación que concede a su titular las competencias necesarias para:

- Entrenador de tecnificación
- Coordinador de otros técnicos de iniciación.
- Gestor y organizador de eventos de promoción e iniciación.
- Acompañamiento y dirección de deportistas en competiciones.
- Responsable de la seguridad de las instalaciones deportivas utilizadas en la tecnificación.

2. Fecha y lugar de celebración de las clases.

- **Bloque Común:** Organizado por la Dirección General del Deporte. Fecha prevista de inicio del aula virtual en septiembre de 2014.
- **Bloque Específico** comenzará el 4 octubre 2014 en Antella (Valencia)
- **Examen convocatoria ordinaria:** 10 enero 2015 Antella (Valencia) - 9:00 h.
- **Examen convocatoria extraordinaria:** 17 enero 2015 Antella (Valencia) - 9:00 h.
- **Horarios:** sábado y domingo de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00.



3. Gastos de matrícula:

| | |
|--|---------------------|
| Secretaría, apertura de expediente, etc: | 160,00 euros |
| Bloque común | 96,40 euros |
| Bloque Específico: | 520,00 euros |
| Importe Curso completo: | 776,40 euros |

**Los pagos a la F.P.C.V. se efectuarán en tres cuotas:

- **1ª cuota** de **300** euros en el momento de inscripción (antes del 10 de junio). Aquel que no realice el ingreso y envíe el justificante del pago a la dirección de correo (amparogonzalez.e@gmail.com) **no constará en la lista de inscritos.**
- **2ª cuota** de **200** euros antes del 31 de julio. Enviar el justificante del pago a la dirección de correo (amparogonzalez.e@gmail.com) **si no se realiza este segundo pago, se dará de baja al alumno.**
- **3ª cuota** de **180,00** euros en mitad del proceso de realización del curso (hasta 15 de noviembre). Aquel que no realice el ingreso y envíe el justificante del pago a la dirección de correo (amparogonzalez.e@gmail.com) **no continuará en la realización del curso.**

** El pago del Bloque Común (**96,40 €**), deberá realizarse individualmente por el alumno mediante ingreso bancario, directamente a la Dirección General del Deporte. El procedimiento se indicará, en cuanto nos lo comuniquen.

4. Inscripción:

Los interesados en realizar este curso deberán solicitarlo a la Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana, a través del siguiente correo electrónico: amparogonzalez.e@gmail.com **antes del día 10 de JUNIO del 2014.**

Imprescindible enviar:

- Impreso de inscripción (es muy importante que se indique un teléfono y un email de contacto).
- 2 fotos carnet
- fotocopia DNI
- fotocopia compulsada de la Titulación académica (compulsar en ayuntamiento, notarias, o ...).
- fotocopia compulsada título de "Monitor de Piragüismo-Nivel-I"
- justificante del ingreso del importe de la 1ª cuota del curso en la cuenta de la Caixa IBAN: ES71 2100 4459 5102 0005 0720 indicando nombre completo del alumno y en concepto de "curso NIVEL II"

La lista se publicará después del 11 de junio del 2014 en la página de la federación.

El número mínimo de participantes será de **15 personas** y máximo **25 personas**. Siendo su admisión por riguroso orden de llegada.



5. Derechos de matrícula:

- Asistencia a clase.
- Material didáctico – USB
- Derechos de examen (2 convocatorias).
- Diploma

6. Requisitos para acceder al curso:

- Estar en posesión de la titulación de Monitor de Piragüismo-NIVEL I
- Ser mayor de 16 años.
- Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos. Y compulsarlo para enviar al correo indicado.
- Será imprescindible que el alumno, se encuentre en posesión de la licencia federativa de Técnico o deportista en vigor.

7. Programa del curso:

| | HORAS |
|--|--------------------------------------|
| Bloque común | 160 (Virtual) |
| Bloque específico | 190 (a distancia- presencial) |
| Metodología del piragüismo de aguas tranquilas | 30 |
| Área de Reglamentos de aguas tranquilas* | 5 |
| Área técnica de canoa de Aguas tranquilas | 25 |
| Área técnica de kayak de Aguas tranquilas | 25 |
| Construcción y mantenimiento del material de competición | 10 |
| Programación aplicada al piragüismo de aguas tranquilas | 20 |
| Entrenamiento en agua en piragüismo de aguas tranquilas | 30 |
| Acondicionamiento físico específico | 15 |
| Organización de eventos* | 15 |
| Piragüismo adaptado | 15 |
| Bloque prácticas | 200 |

* Todas las materias tendrán contenido teórico y tareas prácticas y teóricas a mayores.

* Las horas del “Bloque de prácticas” se realizarán en Centros Especializados de Piragüismo de acuerdo a las siguientes pautas:

⇒ Observación de la actividad Formativa-Deportiva que realiza el Tutor.



- ⇒ Colaboración del alumno en las labores propias de la actividad deportiva.
- ⇒ Actuación del alumno supervisada por el Tutor.

8. Convalidación en el Bloque común

Sólo se realizarán CONVALIDACIONES por parte de la Dirección General del Deporte, a aquellos que lo soliciten por tener alguna de las siguientes titulaciones:

- ⇒ Grado/ Licenciado en Ciencias del Deporte.
- ⇒ Grado/ Diplomatura en Magisterio E.F.
- ⇒ Grado/ Diplomatura en Enfermería
- ⇒ TAFAD (Grado Superior) y Grado Medio.

Si el alumno decide solicitar la convalidación deberá marcar la **CASILLA CONVALIDACIÓN DEL BLOQUE COMÚN**, de la hoja de inscripción.

9. Bloque de formación práctica

Se llevarán a cabo en instituciones deportivas de titularidad pública o entidades privadas y tienen por finalidad completar los conocimientos y destrezas adquiridos en los módulos que integran el currículo.

Podrán iniciarse cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del bloque específico. Se llevarán a cabo en centros o establecimientos de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes registros de asociaciones deportivas de las comunidades autónomas y dados de alta en la correspondiente federación deportiva autonómica.

Serán supervisadas por un tutor de prácticas designado de común acuerdo entre la federación deportiva de la Comunitat Valenciana que organiza el curso y el propio centro o entidad en la que se desarrollen. La acción tutorial correrá a cargo de entrenadores o técnicos de un nivel de formación deportiva superior de la misma modalidad que los alumnos tutelados.

La realización y superación del período de prácticas se acreditará mediante la expedición de un certificado individual del centro, establecimiento, asociación o entidad en la que el alumno las haya realizado, además deberá tener la firma del tutor y el visto bueno de la entidad correspondiente.

Constará de tres fases: Fase de observación, Fase de colaboración y Fase de actuación supervisada.

La Formación Práctica del segundo nivel del técnico deportivo en piragüismo, consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, y con una duración no inferior a 200 horas, a sesiones de iniciación al piragüismo y con grupos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo sesiones de iniciación al piragüismo entre el 60 y el 80% del total del tiempo del bloque de formación práctica y entre el 20 y el 40 % en sesiones de programación de las actividades. Se distribuirán de la siguiente manera:

- 30%: 60 horas de preparación de clases

- 40%: 80 horas de clases lectivas, dirección de competiciones, etc.

-30%: 60 horas de permanencia en el Centro de Prácticas, colaborando en actividades complementarias, como son, preparación y revisión de material, valoración de las actividades, asistencia a competiciones, etc.

Al término de las tres fases el alumno realizará una Memoria de Prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro de formación donde hubiera realizado su formación.



Si existe alguna modificación en su estructura, se deberá informar para poder validar las prácticas y su metodología.

10. Alojamiento, locomoción y material deportivo.

Los gastos de estancia y locomoción correrán por cuenta de los alumnos.

Dado el carácter teórico-práctico de la enseñanza el alumno debe traer: ropa deportiva apropiada para piragüismo y a ser posible pala y cubrebañeras.

11. Será obligatorio:

Asistir como mínimo, al 80% de las horas lectivas, en caso contrario se perderá el derecho a examen.

La Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana a la vista de las solicitudes recibidas efectuara la selección, correspondiente y comunicará a todos los solicitantes su admisión o no, reservándose el derecho a la anulación del curso si no se reciben numero suficiente de solicitudes. También podrá realizar los cambios de horario y de lugares de realización que sean necesarios e imprescindibles.

En caso de anulación del curso por falta de alumnos o en caso de alumnos no admitidos por causas de esta federación, se devolverá el importe pagado mediante cheque nominativo.

12. Sistema de Evaluación.

La evaluación será teórico-práctica. La teórica se realizara mediante examen escrito en convocatoria ordinaria el día establecido. La calificación en cada una de las materias seguirá el modelo de escala numérica de 1 a 10 puntos, sin decimales. Tendrá la consideración de positivas o aprobatorias las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas, las restantes.

La superación del nivel requerirá la superación de todas las áreas y materias.

Existirá una convocatoria de carácter extraordinario que se celebrara dentro de un periodo no inferior a treinta días ni superior a tres meses desde la convocatoria ordinaria.

En el caso de no superar el curso, durante la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá matricularse de las asignaturas suspensas, en el próximo curso.

Las calificaciones se enviaron personalmente al correo indicado en la matrícula.

Contra las calificaciones se podrá plantear reclamación en el plazo de **dos días** a partir de la publicación de las mismas.

13. Información

Cualquier aclaración al respecto pueden efectuarla a través del Coordinador del Curso en el correo amparogonzalez.e@gmail.com, en horario de 08:00 a 20:00 h.



HOJA DE INSCRIPCIÓN

CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO DE BASE DE PIRAGÜISMO EN AGUAS TRANQUILAS, NIVEL II : ENTRENADOR BÁSICO DE PIRAGÜISMO EN AGUAS TRANQUILAS

FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE LA COMUNIDAD DE VALENCIA Y REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO
Escuela Nacional de Entrenadores

DATOS PERSONALES

Apellidos:.....
Nombre D.N.I.....
Fecha nacimiento Localidad.....
Domicilio actual:
Calle o Plz Número:..... Puerta:.. tlf:.....
Localidad: CP: Provincia:
E-mail: otro tlf:

DATOS ACADÉMICOS

Estudios realizados (Tache con una cruz lo que proceda)

| | | | |
|--------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| E.S.O | <input type="checkbox"/> | Estudios Medios | <input type="checkbox"/> |
| Bachillerato | <input type="checkbox"/> | Estudios Superiores | <input type="checkbox"/> |
| F.P. II. | <input type="checkbox"/> | Licenciado en Ed. Física | <input type="checkbox"/> |
| B.U.P | <input type="checkbox"/> | C.O.U. | <input type="checkbox"/> |

INTERÉS EN CONVALIDACIÓN DEL BLOQUE COMÚN

SÍ ESTUDIOS.....
NO

DATOS DE MATRICULACIÓN DEL CURSO

Lugar de celebración:.....Fecha de celebración:.....

NOTA: Adjuntar, fotocopia del D.N.I., 2 fotografías tamaño carnet, fotocopia compulsada del título de Monitor de Piragüismo – Nivel I y fotocopia compulsada del título que proceda: GRADUADO EN EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA ó TITULACION EQUIVALENTE A EFECTOS ACADÉMICOS. Si no se presenta esta documentación no será inscrito en el curso.

Firma: _____

La Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana le informa que los datos personales que nos facilite serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Legislación vigente referente a datos de carácter personal.

Los datos de carácter personal que nos facilite serán incorporados a un fichero automatizado de datos a efectos de gestión de la federación y con el objeto de mejorar la calidad de nuestro servicio.

Se garantiza el derecho de acceder, modificar, oponerse o cancelar los datos personales contenidos en nuestros ficheros, para lo cual deberá hacernos llegar su consulta a la dirección: Calle Ricardo Micó, 5, 1º, 104-1 – 46009 Valencia

Enviar a: amparogonzalez.e@gmail.com (8:00h-20:00h)